

Guerrero, penúltimo estado en avalar matrimonios igualitarios

El Ciudadano · 25 de octubre de 2022

En el país ya sólo falta Tamaulipas en legalizar las uniones entre personas del mismo sexo



El estado de Guerrero es el número 31 en aprobar, por mayoría, la legalización del matrimonio igualitario en México, donde **sólo falta Tamaulipas en avalar la iniciativa**.

Más información: Tabasco, estado #30 en aprobar el matrimonio igualitario

Las reformas al Código Civil, el Código Procesal Civil y la Ley del Registro Civil se lograron con 38 votos a favor, seis en contra y dos nulos el **Congreso de Guerrero**.

A partir de este martes 25 de octubre en tierras guerrerenses se reconocen los **derechos y obligaciones de dichas uniones en todas las personas mayores de 18 años**, sin discriminación.



En el estado de Puebla se aprobó el matrimonio igualitario el 3 de noviembre de 2020./Foto: Agencia Enfoque

La **iniciativa apareció en el pleno del Congreso del Estado de manera sorpresiva** para su primera lectura, y al término de la primera sesión se convocó a una segunda, donde tras una segunda lectura pasó de forma directa a discusión y votación.

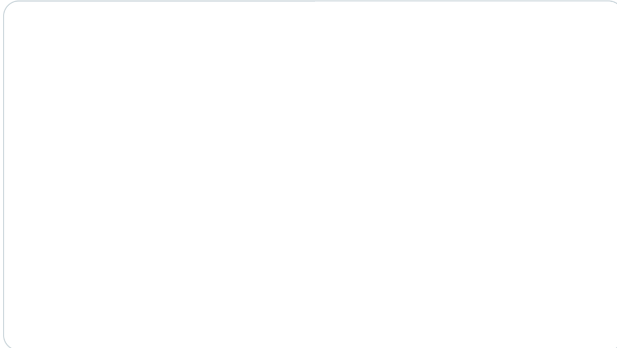
La propuesta es del legislador de Morena, con licencia, **Jacinto Rodríguez Varona**, así como de la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Yolotizn Domínguez Serna**.

La legalización de uniones ente personas del mismo sexo comenzó en 2009, cuando en ese momento, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconoció las referidas uniones**, al definirlo como la “unión libre entre dos personas”.

Congreso Guerrero
@congresogro · [Seguir](#)



El Pleno de la LXIII Legislatura aprobó reformas al Código Civil, el Código Procesal Civil y la Ley del Registro Civil, todos del estado de Guerrero, para reconocer el matrimonio y concubinato de todas las personas mayores de 18 años, sin discriminación alguna.



1:54 a. m. · 26 oct. 2022



57



Responder



Copia enlace

[Leer 12 respuestas](#)

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)